

# Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: G-35313915

C/ San Antonio, 30 Local 7 (Edif. Las Palmeras)

38202 - San Cristóbal de La Laguna

TELÉFONO: 922.633.347 - FAX: 922.252.473

EMAIL: secretaria@atletismocanario.es



## CAMPEONATO DE CANARIAS DE CATEGORÍAS MENORES.

**Art. 1)** Por delegación de la Federación Canaria de Atletismo, el CEAT Cajacanarias y el OAD La Laguna organizarán el día 15 de Enero el Campeonato de Canarias Categorías Menores

**Art. 2)** Las categorías que se disputarán serán (individual y equipos):

- Benjamín- nacidos 2002-2003
- Alevín- nacidos 2000-2001
- Infantil.- nacidos 1998-1999

**Art. 3)** Podrán participar en dicho campeonato:

- Todos aquellos clubes que posean licencia por la FCA en vigor.
- Todos aquellos atletas con licencia federativa por la FCA en vigor.
- Todos los atletas que tengan licencia con algún Club de la Comunidad Canaria.

**Art. 4)** Puntuación

- a) El número de atletas que puntuarán en cada equipo será de 4, siendo ilimitado el número de atletas que pueda inscribir cada Club, siempre y cuando cumplan con la normativa.
- b) Los atletas puntuarán en un número de puntos igual al de su puesto en la clasificación individual, sumándose los puntos de los 4 mejores clasificados de cada equipo.
- c) TODOS los atletas que tomen salida en las diferentes pruebas recibirán puntos en función de su posición final (independientemente de si completan o no equipo al inicio o al final de la prueba), no reajustándose la clasificación final.

# Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: G-35313915

C/ San Antonio, 30 Local 7 (Edif. Las Palmeras)

38202 - San Cristóbal de La Laguna

TELÉFONO: 922.633.347 - FAX: 922.252.473

EMAIL: secretaria@atletismocanario.es



## Art. 5. Clasificación.

- a) Campeonato de Canarias por equipo: El equipo que cuente con menor número de puntos, sumando los obtenidos por sus mejores 4 atletas será el equipo vencedor.
- b) Campeonato de Canarias individual: La clasificación se hará con arreglo al orden de llegada.
- c) En el caso de empate se concederá mejor clasificación al equipo cuyo último corredor puntuando para el equipo haya terminado más próximo del primer clasificado.

## Art. 6. Obligaciones.

- a) Todos los atletas participantes están obligados a llevar los dorsales en la forma que indique la organización, pudiéndose descalificar a aquellos que no lo lleven en la forma determinada.
- b) Es obligatorio participar con la equipación del Club. La recogida de premios se considera parte de la competición y no se permitirá recoger los premios sin la equipación del Club.

# Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: G-35313915

C/ San Antonio, 30 Local 7 (Edif. Las Palmeras)

38202 - San Cristóbal de La Laguna

TELÉFONO: 922.633.347 - FAX: 922.252.473

EMAIL: secretaria@atletismocanario.es



## Art. 7. Distancias y horarios aproximados.

Hora	Categoría	Año	Distancia
10:30	Cross Corto Masculino	1991-Hasta Veterano	4.000 Metros
11:00	Cross Corto Femenino	1991-Hasta Veterano	4.000 Metros
11:30	Benjamín Masculino	2002-03	1.000 metros.
	Benjamin Femenino	2002-03	1.000 metros.
	Alevín Masculino	2000-01	2.000 metros.
	Alevín Femenino	2000-01	2.000 metros.
	Infantil Masculino	1998-99	3.000 metros.
	Infantil Femenino	1998-99	2.000 metros.
	ENTREGA DE TROFEOS		

## Art. 8. Premios.

Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados individuales así como trofeos a los tres primeros equipos por categorías.

## Art. 9. Inscripciones.

- a) Las inscripciones se realizarán en la FCA a través del correo electrónico [inscripciones@atletismocanario.es](mailto:inscripciones@atletismocanario.es) y fecha límite el 13 de Enero 2011 hasta las 20.00 h.

**Art. 10.** Los Delegados de los Clubes podrán retirar sus dorsales hasta 30' antes de la salida de la primera prueba.

**Art. 11.** El orden de colocación de los respectivos equipos en la salida se establecerá por sorteo en presencia de los Delegados una vez finalice la entrega de los dorsales. Los componentes de los distintos Clubes estarán obligados a tomar la salida colocando a sus atletas en fila en la posición que haya determinado el sorteo.

**Art. 12.** Sólo podrá tomar parte un equipo por Club y categoría.